



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IBEAS DE JUARROS

Doña Silvia López Arroyo ha solicitado del Ayuntamiento de Ibeas de Juarros licencia ambiental para construcción de explotación de ganado vacuno con capacidad para 80 vacas nodrizas en parcela rústica n.º 654 del polígono 1.849 de Mozoncillo de Juarros, en el término municipal de Ibeas de Juarros (Burgos).

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de diez días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad puedan presentar las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales.

En Ibeas de Juarros, a 20 de diciembre de 2017.

El Alcalde,
Jesús Lorenzo de la Fuente Salinas